

90

A

INFORME N° 123-2005-AGN-OGAJ

A : **Eco. Guido Peláez Hidalgo**
Director General de la OTA-AGN

DE : **Dr. Lizardo Pasquel Cobos**
Director General de la OG AJ-AGN

ASUNTO : **Modificación del TUPA del AGN**

REFERENCIA : **Memorándum N° 101-2005-AGN/OTA**

FECHA : **Lima, 31 de mayo de 2,005.**



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención al asunto y expediente de la referencia, de cuyo análisis esta Asesoría Jurídica se permite emitir la siguiente opinión legal:

Mediante el documento de la referencia se solicita opinión legal respecto a las modificaciones del Texto Unico de Procedimientos Administrativos – TUPA, del Archivo General de la Nación, las mismas que se detallan el Informe N° 034-2005-AGN/OTA-OPP, de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

Los servicios y procedimientos que se señalan en el Informe mencionado, sustentados en el mismo, y que modifican el TUPA institucional están de acuerdo a lo establecido en el artículo 36° de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N°27444.

Atentamente.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
[Signature]
Dr. Lizardo Pasquel Cobos
Director Gral. de la Of. de Asesoría Jurídica